



CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA

Minuta de la reunión de trabajo realizada el **24 de agosto de 2010**, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas del 5° Piso del edificio de la Subsecretaría de Educación Básica, ubicado en Av. Viaducto Río de la Piedad No. 507, estando presentes por parte de la **Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP** el Mtro. Felipe Bonilla Castillo, Director de Seguimiento y Evaluación Curricular y el Mtro. José Asencio Sánchez Gutiérrez; y por parte de la **Comisión de Educación y Cultura de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP)** la Lda. Claudia Alonso Pesado, Consejera del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y Coordinadora de la citada Comisión, la Lda. Ángeles Hernández, Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia en representación del Lic. Jorge Bustillos Roqueñí, Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal e integrante de la misma Comisión y Lda. Dulce Ma. Jara Reyes Jefa de Departamento de Educación y Cultura del InfoDF.

El desarrollo de la reunión se resume de la siguiente manera:

1.- Los funcionarios de la Dirección de Seguimiento Curricular presentaron una matriz que concentra lo que consideran pertinente retomar para primaria y secundaria de la propuesta presentada por la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP. Asimismo, con apoyo en el documento titulado "Programa Integral de Formación Cívica y Ética", explicaron la manera en que se dosifican las competencias a desarrollar según el grado escolar.

Recomiendan que en la nueva revisión que la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP realice de los planes y programas de estudio 2009 que fueron entregados en la pasada reunión del 16 de junio del año en curso por la Mtra. Noemí García, se considere que:

- a) La asignatura de Formación Cívica y Ética dentro del currículum de primaria tiene asignada solamente una hora a la semana, por lo que no es posible atender todos los temas de manera amplia, sino que será necesario ir incorporando el enfoque y sentido que se quiere de manera "articulada" a lo que se plantea ya en el programa.
- b) La asignatura corre de manera integral desde primaria hasta secundaria, dosificando los contenidos en su desarrollo de acuerdo a las competencias a desarrollar y la edad de las y los estudiantes, lo cual es importante tenerlo en cuenta en el desarrollo de las propuestas que se realicen para los programas de estudio.
- c) Es recomendable que las propuestas de inclusión que se sugieran no se conciban solamente con la utilización de los términos "transparencia", "rendición de cuentas" o "derecho de acceso a la información", sino más bien adecuándose a lo que implican dichos conceptos. Traducirlo tomando como referencia el propósito, la competencia o sección de



CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA

trabajo de que se trate.

d) La unidad 4 de cada grado es la que más oportunidades da para trabajar los temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

e) La revisión y propuestas que, en su caso, realice la COMAIP, se recibirán hasta septiembre a efecto de que sean consideradas en el Plan de estudios Único que se está llevando a cabo (2011-2012). Las propuestas que lo que se logren incorporar aparecerían en los programas de estudio para el próximo ciclo escolar.

f) Sugirieron que las propuestas de inclusión que no queden en el programa de estudios se retomen por la COMAIP para la realización de otro tipo de actividades tales como: sugerencia o guías para docentes o la elaboración de materiales de apoyo.

2.- Por parte de quienes participamos como Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP expresamos que:

a) Se identificara además el otro derecho que interesa a la COMAIP, que es el de protección de datos personales, y que dicho asunto se podía dosificar desde primero de primaria en la unidad 1, pues es importante que los niños y niñas asimilen que su nombre, domicilio y otros datos relativos a su identidad son de su propiedad, que deben ser responsables en su manejo; así mismo que identifiquen la responsabilidad que tienen en el manejo de los datos personales de sus familiares y amiguitos.

b) Se reconociera la importancia de cuidar lo que son los documentos que recogen el interés público.

c) Se identificara al derecho de acceso a la información como una de esas fuentes de investigación para el conocimiento pero en donde se asuma y explicita como un derecho.

d) Se nos permitiera darles un taller de capacitación que les aportara las nociones básicas del derecho de acceso a la información pública y del derecho de protección de datos personales, propuesta que se recibió con agrado.

Los compromisos establecidos fueron:

Por parte de la Dirección de Seguimiento y Evaluación Curricular:

a) Remitir vía correo electrónico a la brevedad, la matriz en la que se analiza la propuesta entregada por la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP y los comentarios de esa



**CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



**SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA**

Dirección, como referente de apoyo para la revisión de los Programas de Estudio que la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP está realizando.

b) Confirmar a la Coordinación de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP si el lunes 13 de septiembre se imparte el taller de capacitación, y remitir la lista y perfil de quienes participarán.

Por parte de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP:

a) Envían durante septiembre las propuestas adicionales que se consideren pertinentes atendiendo las recomendaciones hechas.

b) Preparar el programa del taller de capacitación para el 13 de septiembre en un horario de 9 a 14:00 hrs. y remitir al Mtro. Felipe Bonilla para sus observaciones.

Por la Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEB de la SEP

**Mtro. Felipe Bonilla Castillo,
Director de Seguimiento y
Evaluación Curricular**

**Mtro. José Asencio
Sánchez Gutiérrez**

Por la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP

**Claudia Alonso Pesado
Consejera del Ichitaip y
Coordinadora de la Comisión de
Educación y Cultura de la COMAIP**



**CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**



**SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA**

**Mtra. Ángeles Hernández
Directora de Capacitación y
Educación en representación del
Lic. Jorge Bustillos Roqueñí
Comisionado Ciudadano del InfoDF**

**Lda. Dulce Ma. Jara Reyes
Jefa de Departamento de
Educación y Cultura
InfoDF**